

DECANATO,

10 FEB 2025

RESOLUCIÓN F.C.E. y T. N°

00009/25

V I S T O:

Las actuaciones contenidas en el CUDAP: EXPE-MGE:
0004419/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad INTERNO bajo la forma de implementación operativa Mixta, de un cargo de carácter regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **VIAS DE COMUNICACION III** de la carrera de Ingeniería Civil, con afectación a las asignaturas **Calzadas Flexibles** de la carrera de Ingeniería Vial y **Vías de comunicación II** de la carrera de Ingeniería Civil, todas pertenecientes al Departamento Académico de Obras Viales de esta unidad académica.

Que mediante Resolución CS N° 458/24, de fecha 06 de diciembre de 2024, se integra el Jurado del Concurso, el que está conformado de la siguiente manera: **Miembros Titulares:** Ing. Edgardo AVILA (UNSE), Ing. Pedro Juvenal BASUALDO (UNSE) e Ing. Evaristo José LOMBANA (UNT) y **Miembros Suplentes:** Ing. Héctor Rubén PAZ (UNSE), Ing. Carlos Rodolfo FERNANDEZ (UNSE) e Ing. María BERARDO de CAFFERATA (UNC).

Que por Resolución CS N° 171/2021, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo a concursar.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir Resolución al respecto.

Por ello:



DECANATO,

10 FEB 2025

RESOLUCIÓN F.C.E. y T. N°:

00009/25

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS**
(en ejercicio por Resolución FCEyT N° 1138/2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer que la inscripción al concurso docente, modalidad INTERNO bajo la forma de implementación operativa Mixta, de un cargo de carácter regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **VIAS DE COMUNICACION III** de la carrera de Ingeniería Civil, con afectación a las asignaturas **Calzadas Flexibles** de la carrera de Ingeniería Vial y **Vías de comunicación II** de la carrera de Ingeniería Civil, todas pertenecientes al Departamento Académico de Obras Viales de esta unidad académica, se realizará desde el día **19 de Febrero del 2025** hasta el día **05 de Marzo de 2025** en el horario de 8:00 a 13:00 hs. en el Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

ARTICULO SEGUNDO: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Académico de Obras Viales. Cumplido, archívese.-

A.B


Dra. ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías
UNSE




Dra. MARIA FERNANDA MELLANO
VICE DECANA
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías
UNSE